

- comp.
- fiscal

48

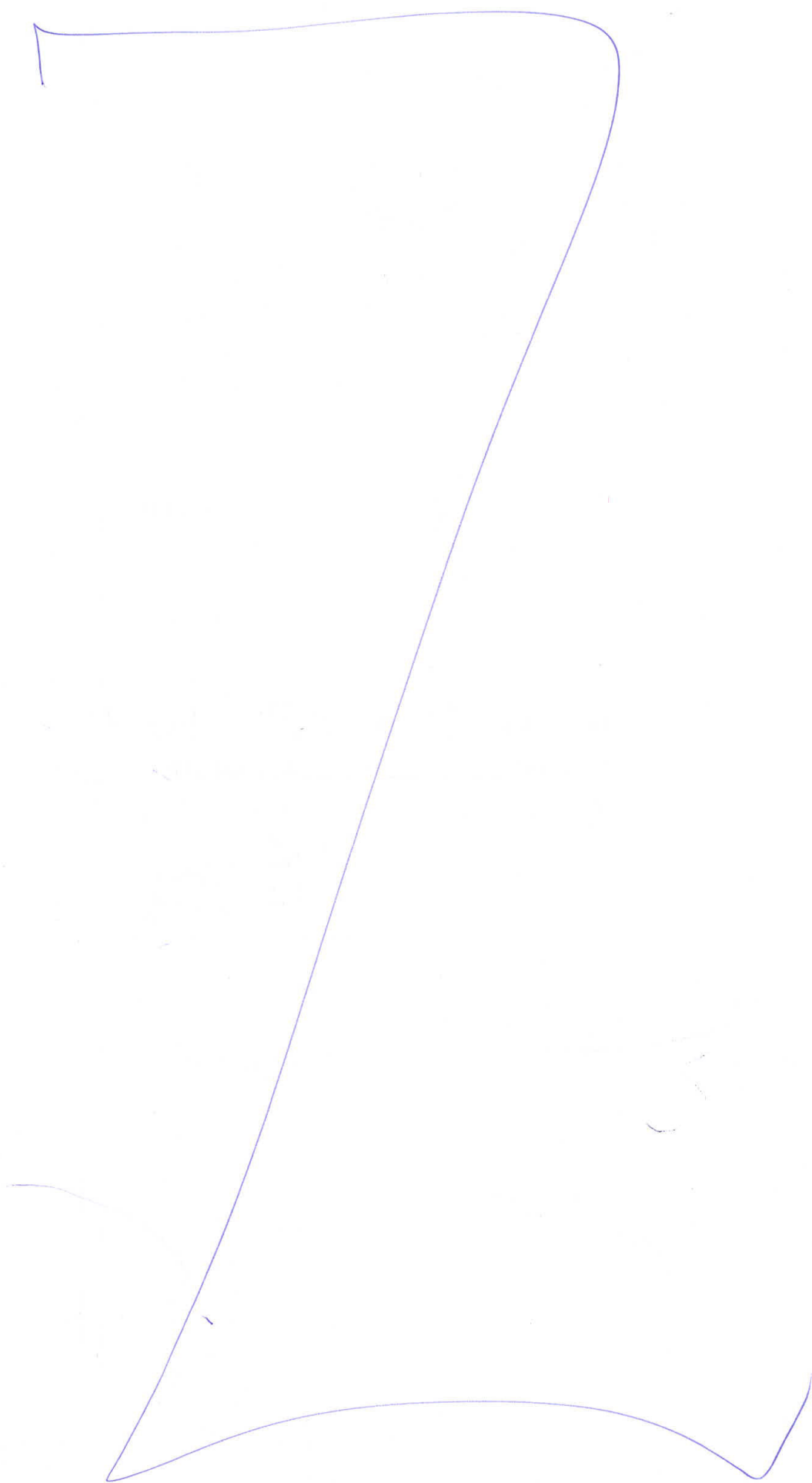
CAUSA: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR
ANIBAL Y O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) -
Expte. 538/12-I1

En 9 de marzo de 2017 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal, en
01 cuerpo, con 76 fs. Se adjunta los autos principales en 01 cuerpo con 99 fs.

[Firma]
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. 2a. Ncm.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 09 de MARZO de 2017
Siendo hs. 09:30 en 76 fs., adjuntando los autos
principales en un (a) cuerpo 9/91 fs

[Firma]
MARINA G SANCHEZ
PRO-SECRETARIA
FISCALIA CIV. COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/IBAÑEZ NESTOR Y.O.

S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (INC DE BENEF P LITIGAR S GASTOS

PP CARABAJAL FABIAN ANTONIO). EXPTE.:C538/12-II

Sr. Juez:

Previo a dictaminar, acredite en forma fehaciente y debidamente documentada el ingreso promedio que percibe por la actividad que realiza según lo manifestado en Informe de Ingresos Brutos de fs. 60 , categoría de monotributo o en su defecto la baja correspondiente.

Asimismo, acompañe valuación de los rodados registrados a nombre del peticionante. FISCALIA CIVIL, 14 de marzo de 2017 .-

Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 14/03/2017 , paso los autos al Juzgado Civil y Comercial Común IIª Nominación, con 77 fs. Adjuntando los autos principales " Carabajal Fabian Antonio C/ Ibañez Nestor Anibal y Otros S/ Daños y Perjuicios- Expte Nº 538/12", en un cuerpo con 99 fs. ng

MARINA GONZALEZ
PRO-SECRETARIA
FISCALIA CIV. COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

VL 17 MAR 2017 11:57
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjuntar los autos principales en (1) cuerpo con (99) f. -



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. N° 538/12-I1.-

CONCEPCION, 20 de marzo de 2017.-

Con lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal: A conocimiento del
interesado.- ASE

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

21 MAR 2017

En fecha 21 / 3 / 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZE. CIV y COM. COM. 2a. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P / 4

70

THE FIRST PART OF THE BOOK IS A HISTORY OF THE
 CIVILIZATION OF THE AMERICAN INDIANS. THE SECOND
 PART IS A HISTORY OF THE AMERICAN INDIAN
 CIVILIZATION. THE THIRD PART IS A HISTORY OF THE
 AMERICAN INDIAN CIVILIZATION.

THE FIRST PART OF THE BOOK IS A HISTORY OF THE
 CIVILIZATION OF THE AMERICAN INDIANS. THE SECOND
 PART IS A HISTORY OF THE AMERICAN INDIAN
 CIVILIZATION. THE THIRD PART IS A HISTORY OF THE
 AMERICAN INDIAN CIVILIZATION.

THE FIRST PART OF THE BOOK IS A HISTORY OF THE
 CIVILIZATION OF THE AMERICAN INDIANS. THE SECOND
 PART IS A HISTORY OF THE AMERICAN INDIAN
 CIVILIZATION. THE THIRD PART IS A HISTORY OF THE
 AMERICAN INDIAN CIVILIZATION.

THE FIRST PART OF THE BOOK IS A HISTORY OF THE
 CIVILIZATION OF THE AMERICAN INDIANS. THE SECOND
 PART IS A HISTORY OF THE AMERICAN INDIAN
 CIVILIZATION. THE THIRD PART IS A HISTORY OF THE
 AMERICAN INDIAN CIVILIZATION.

Nuevo informe.

Señor Juez Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación.

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO VS IBAÑEZ NESTOR Y OTRO S/
DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°538/12. I 1 INCIDENTE DE LITIGAR SIN
GASTOS PROMOVIDO POR EL ACTOR.

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro, por el actor en autos, ante
la señora Jueza se presenta, y con merecido respeto digo:

Para cumplir con el dictamen del Fiscal Civil, solicito se pidan informes a:
Dirección de Rentas de Tucumán sección ingresos para indique el
ingreso promedio de la actividad denunciada por el actor **CARABAJAL
FABIAN ANTONIO** cuyo dni consta en el incidente.

AFIP DGI para que informe para indique el ingreso promedio como
monotributista de la actividad denunciada por el actor **CARABAJAL FABIAN
ANTONIO** cuyo dni consta en el incidente.

Dirección de Rentas de Tucumán sección automotores remita valuación
de los automotores de titularidad del actor **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**
cuyo dni consta en el incidente.

Proveer de conformidad por ser Justicia.

Proveer de conformidad por ser Justicia.

MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO - M.P. 658 (CAS)
4750 (CAT) CUIL: 20-24349057-0

LU, 27 MAR 2017 09:19
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

79

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. Nº 538/12-11.-

CONCEPCION, 29 de marzo de 2017.-

Líbrese los oficios conforme lo peticiona.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

31 MAR 2017

En fecha 31 / 3 / 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PK

Coop.
Sheet

87

44

44

30 NOV 2016

4486

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

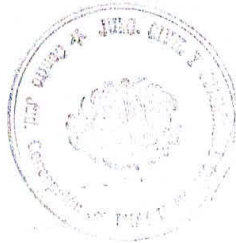


00DYRPZPJJP

Concepción, 14 de septiembre de 2016.-

OFICIO N°: 3638

AL SR. DIRECTOR.-
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S. / O



JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) (EXpte. N°
538/12-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de e que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de CARABAJAL FABIAN ANTONIO, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.**.- AH

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

215. 100

1

215. 100

L

Acompaño

AL SR JUEZ EN CIVIL Y COMERCIAL COMÚN- IIa NOMINACIÓN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O. S/
DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS (P.P CARABAJAL FABIAN ANTONIO) -Expte. N° 538/12-I2

MARTIADEO TELLO, abogado del foro por el actor en autos, ante VS se
presenta y con merecido respeto se presenta y digo:

Que acompaño constancia de diligenciamiento de oficio n°3638

Pido se agregue y se tenga presente.

Proveer conformidad por ser justicia.


MARTIN TADEO TELLO

MATR PROF N° 658

LU, 17 ABR 2017 09:07
JUZ. CIV. COM. II NOM.

/ Adjunto copia Oficio N° 3638 en (01) fs. —


Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

p 12

Acquisito

AL SEÑOR JIMMY Y CONCEPTO COMO FANTASMA

SEÑOR CARABALLO FABIAN ANTONIO CHABEZ LACOR AMBAY Y C. S.
DADOS Y PERSECUCIONES A INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LLEGAR SIN
SABER LA CAUSAL FABIAN ANTONIO Y C. S. N. 87-1242

MARTIN TADEO TELLO, abogado, con el fin de aclarar los datos y se
describa y se manifieste el estado de cuenta y se

Con respecto a la falta de cumplimiento de obligaciones

Poco se sabe de la vida personal

El caso se refiere a la vida personal

MARTIN TADEO TELLO

AL SEÑOR JIMMY Y

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. N° 538/12-11

CONCEPCION, 17 de abril de 2017.-

Agréguese copia de Oficio N° 3638 con cargo de recepción y téngase
presente.- ASE

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 18, ABR 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PIR

Comp

54

Reitero.

Señor Juez Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación.

**JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO VS IBAÑEZ NESTOR Y OTRO S/
DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°538/12. I 1 INCIDENTE DE LITIGAR SIN
GASTOS PROMOVIDO POR EL ACTOR.**

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro, por el actor en autos, ante la señora Jueza se presenta, y con merecido respeto digo:

Para cumplir con el dictamen del Fiscal Civil, solicito se pidan informes a:
Dirección de Rentas de Tucumán sección ingresos para indique el ingreso promedio de la actividad denunciada por el actor **CARABAJAL FABIAN ANTONIO** cuyo dni consta en el incidente.

AFIP DGI para que informe para indique el ingreso promedio como monotributista de la actividad denunciada por el actor **CARABAJAL FABIAN ANTONIO** cuyo dni consta en el incidente.

Dirección de Rentas de Tucumán sección automotores remita valuación de los automotores de titularidad del actor **CARABAJAL FABIAN ANTONIO** cuyo dni consta en el incidente.

Proveer de conformidad por ser Justicia.

MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO - M. P. 650 (CAS)
4750 (CAT) : 20 - 24348857 - 0

MI, 31 MAY 2017 12:18

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. COM. II NOM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

86

84

解: 由题知: 1000×1000
 $1000 \times 1000 \times 1000 = 1000000000$
 $1000000000 \times 1000 = 1000000000000$

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. N° 538/12-11.-

CONCEPCION, 15 de junio de 2017.-

Librense los oficios requiriendo los informes peticionados...- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 16 JUN 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. VILBERTO CASTILLO
SECRETARIO CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. y 1a. N.º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Rd

Comp
fuo

41

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 24 de julio de 2017.-

OFICIO N°: 3216.-

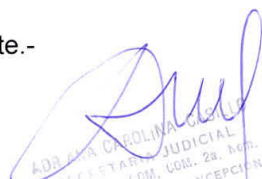
A LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

S.....//.....D

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO).- EXPTE: 538/12-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que se sirva informar el ingreso promedio de la
actividad denunciada por el Sr. CARABAJAL FABIAN ANTONIO , D.N.I N°
26.099.779 .- AH

Saludo a Ud. Atte.-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
J. D. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 24 de julio de 2017.-

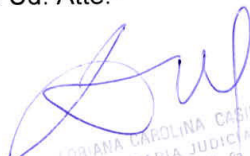
OFICIO N°: 3217.-

AFIP - D.G.I
SR. DIRECTOR
DE LA ADMINISTRACION GRAL.
DE INGRESOS PUBLICOS
S.....//.....D

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO).- EXPTE: 538/12-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que se sirva informar el ingreso promedio como
monotributista de la actividad denunciada por el Sr. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO, D.N.I N° 26.099.779 .-- AH

Saludo a Ud. Atte.-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUS. CIV. Y COM. COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 24 de julio de 2017.-

OFICIO N°:3218 .-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S.....//.....D

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO).- EXPTE: 538/12-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que se sirva informar valuacion de los automotores de
titularidad del Sr. CARABAJAL FABIAN ANTONIO , D.N.I N° 26.099.779 .- AH

Saludo a Ud. Atte.-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
J/23. CIV. Y COM. COM. 23. Tucumán
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

pl/rel of

Reitero.

Señor Juez Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación.

**JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO VS IBAÑEZ NESTOR Y OTRO S/
DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°538/12. I 1 INCIDENTE DE LITIGAR SIN
GASTOS PROMOVIDO POR EL ACTOR.**

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro, por el actor en autos, ante la señora Jueza se presenta, y con merecido respeto digo:

Para cumplir con el dictamen del Fiscal Civil, solicito se pidan informes a:

Dirección de Rentas de Tucumán sección ingresos para indique el ingreso promedio de la actividad denunciada por el actor **CARABAJAL FABIAN ANTONIO** cuyo dni consta en el incidente.

AFIP DGI para que informe para indique el ingreso promedio como monotributista de la actividad denunciada por el actor **CARABAJAL FABIAN ANTONIO** cuyo dni consta en el incidente.

Dirección de Rentas de Tucumán sección automotores remita valuación de los automotores de titularidad del actor **CARABAJAL FABIAN ANTONIO** cuyo dni consta en el incidente.

Proveer de conformidad por ser Justicia.



MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO - M. P. 652 (CAS)
47504CAT; : 20 - 24349057 - 0

ML 27 SEP 2017 10:19
JUZ. CIV. COM. II NOM.



ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZG. C.V. y C.M. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



24

25

26

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. Nº 538/12-I1.-

CONCEPCION, 3 de octubre de 2017.-

A lo peticionado: Estese a las constancias de autos, debiendo el
interesado diligenciar los Oficios Nº3216, 3217 y 3218.- JCGP

Dr. Eduardo Jorge Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp

47

EN FECHA 06-08-17 RETIRO OFICIOS N°
3216/17/18 POR D. TELLO.

Boat:
Tello M. Lora

en fecha 06 OCT 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nubl.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 24 de julio de 2017.-

OFICIO N°:3218 .-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S.....//.....D

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO).- EXPTE: 538/12-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que se sirva informar valuacion de los automotores de
titularidad del Sr. CARABAJAL FABIAN ANTONIO , D.N.I N° 26.099.779 .- AH

Saludo a Ud. Atte.-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUD. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JU, 12 OCT 2017 11:00

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto informe en (01) fs. -


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUD. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

011

CONCEPCION, 12 de Octubre de 2017

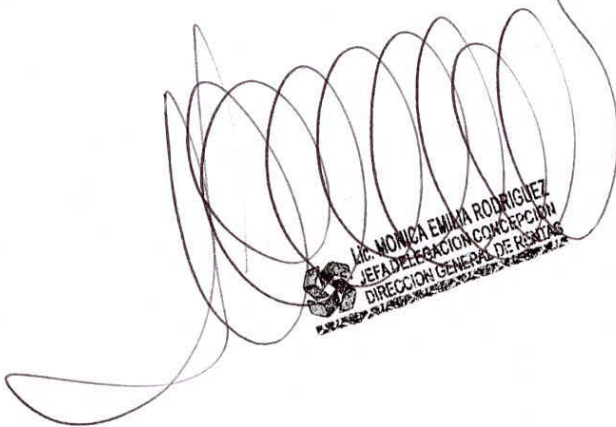
REF.: CARABAJAL FABIAN ANTONIO

D.N.I./ CUIT: 26099779

OFICIO N°: 3218

Atento a lo formulado precedentemente, cúmpleme en informar a Ud., de acuerdo a los registros existentes en esta **DIRECCION GENERAL DE RENTAS** la/s valuación/es fiscales para el año en curso.

CHAPA NRO	VALUACION FISCAL	AÑO
EGQ821	\$190000	2017
A040VEH	\$19273.82	2017
HND440	\$140000	2017
264IAY	\$13600	2017

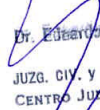

MICA MONICA EMMA RODRIGUEZ
JEFA DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. N° 538/12-I1

CONCEPCION, 18 de octubre de 2017.-

Agréguese Oficio N° 3218 diligenciado con su informe y téngase
presente.- JCGP


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha **20, OCT, 2017** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)


JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

6m

101

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 24 de julio de 2017.-

OFICIO N°: 3216.-

A LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

S.....//.....D

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO).- EXPTE: 538/12-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que se sirva informar el ingreso promedio de la
actividad denunciada por el Sr. CARABAJAL FABIAN ANTONIO , D.N.I N°
26.099.779 .- AH

Saludo a Ud. Atte.-



ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 de Octubre de 2017

SR. JEFE DEL DEPTO TECNICO LEGAL
DR. CARLOS ARIAS
PRESENTE

REF.: OFICIO N° 25069/1294/J/2017

Remito a Ud. el oficio de referencia, a los fines de su conocimiento e intervención.

Sin otro particular, muy atte.



Dra. MARIA SOLEDAD SLAME BRAIN
AC/DESPACHO JEF. SECC. TASAS DE JUSTICIA
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

19 OCT 2017

Ref. Oficio N°: 25069/1294/J/2017.-

Sra. Jefa
Departamento Recaudación
C.P.N. Marta I. Najar
Presente

Juicio: "CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS". Expte. N° 538/12-II.-

Mediante el presente Oficio, el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, solicita se informe el ingreso promedio de la actividad denunciada por el Sr. CARABAJAL FABIAN ANTONIO, D.N.I. N° 26.099.779.-

Respecto a la información solicitada, entendemos que dicha información puede proporcionarse atento lo dispuesto en el Art. 6 inciso 3 de la Ley N° 6314 de Beneficio de Litigar sin Gastos -Texto Consolidado- el cual dispone: "A los efectos del otorgamiento del beneficio, se requerirán los siguientes informes:...3. De la Dirección General de Rentas, sobre negocios, actividades lucrativas o automotores que se registren a nombre del peticionante o su cónyuge y del causante en caso de juicio sucesorio".-

Cumplido, remítanse las presentes a la Sección Tasa de Justicia de este Organismo a los efectos de dar el trámite correspondiente al Juzgado interviniente.-

Atentamente.-

Dra. ELENA MENA SARAVIA
ASESOR LEY 100
DIVISION ASESORIA JURIDICA
ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Dr. FABRICIO R. BRITO
JEFE DIV. ASESORIA JURIDICA
ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Dr. CARLOS ENRIQUE ARIAS
JEFE DE DEPARTAMENTO
TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



San Miguel de Tucumán, Octubre 20 de 2017

Ref.: Expte. N° 25069/1294-J-2017
Juicio: Carabajal Fabián Antonio
c/ Ibáñez Néstor Aníbal .

Atento a lo requerido a fs. 1 y a lo dictaminado a fs. 4, se remiten las presentes actuaciones a efectos de ser cumplimentado.

Cumplido pase a Sección Tasa de Justicia.

Atender los plazos de vencimientos.

Atentamente.-

CRN MYRIAM C. GUZMÁN
JEFE DIVISION
DIVISION IMPUESTOS DECLARATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
MC DPTO. RECAUDACION

Al Jefe
Sección Trámites
C.P.N. María A. Sánchez Samman
Presente

DIRECCIÓN
GENERAL
DE RENTAS



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



20-26099779-4

CARABAJAL FABIAN ANTONIO

RUMI PUNCO - LA COCHA (4162) PROVINCIA DE TUCUMAN**FECHA DE ALTA**

21/05/2007

Principal

Fecha de Inicio

21/05/2007

Secundaria/s

Fecha de Inicio

[illegible]

James L. Smith

DIRECTORA GENERAL

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de esta DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (www.rentastucuman.gov.ar)

१२



San Miguel de Tucumán, 20 de Octubre de 2017

Al Jefe
Sección Tasa de Justicia
Dra. María Soledad Slame Brahin
Presente

Ref.: Oficio N° 25069/1294-J-2017

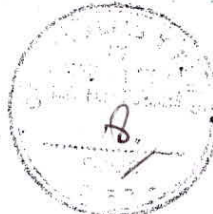
Conforme a lo solicitado en oficio de referencia se informa que el Sr. Carabajal Fabián Antonio D.N.I. N° 26.099.779, figura inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos desde 21/05/2007, declarando la actividad "Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza n.c.p".

Cumplido, pasen a la Oficina de Altas y Bajas para su intervención.

Atentamente.-

E.V.


CPN MYRIAM C. GUZMÁN
JEFE DIVISION
VISION IMPUESTOS DECLARATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
A/C DPTO. RECAUDACION



DIRECCION GENERAL
DE RENTAS
TUCUMAN

Cardenal, Fabián Antonio

DNI 26.099.779

San Miguel de Tucumán, 23/10/2017

Atento al requerimiento precedente, cúmplenos
informar que la persona mencionada registra/
inscripción para el pago del impuesto a los Automotores.

DOMINIO N° MOTOR N°

TIPO, MARCA, MODELO : 2641AY - HND440 - A040VEH y

OBSERVACIONES: EGQ 821 -

Cabe desatacar que el Organismo idóneo para
evacuar esta consulta es el Registro Nacional del Automotor

ST. MANUEL A. ALDERETE
SUBJEFE OFICINA ALTAS Y BAJAS
DPTO. RECAUDACION

CPN SILVIA MARCELA ESCAÑO
JEFE DIVISION
DIVISION CONTROL Y SEGUIMIENTO
IMPUESTOS PATRIMONIALES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

CPN MYRIAM C. GUZMÁN
JEFE DIVISION
DIVISION IMPUESTOS DECLARATIVOS
Jefe Oficina Altas y Bajas
Dpto. Recaudación

A/B DPTO. RECAUDACION

San Miguel de Tucumán, 26 de Octubre de 2017

SECRETARIO JUDICIAL-CONCEPCION-
CIVIL Y COMERCIAL II° NOM

REF: JUICIO: "CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/
IBÁÑEZ NESTOR ANIBAL Y O. S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS" EXPTE N° 538/12-II.-

Atento a lo solicitado en el oficio de la
referencia se remite informe de la División Impuestos
Declarativos y de la Oficina Altas y Bajas de este Organismo
Fiscal, cumpliendo así con la manda judicial.

Saludo a Ud., atentamente.

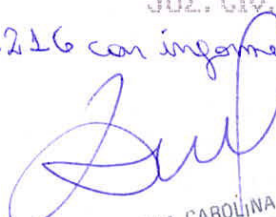


Dra. MARIA SOLEDAD SLIME BRAIN
A/C DESPACHO DE LA JCC. TASA DE JUSTICIA
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

25069/1294/J/17

LU, 30 OCT 2017 11:25
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto Oficio N° 3.216 con informe en (07) p. —



ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. N° 538/12-I1

CONCEPCION, 6 de noviembre de 2017.-

Agréguese Oficio N° 3216 diligenciado con su informe y téngase
presente.- JCGP

Adriana (ART 262 incl. C.P.C.T.)
ADRIANA CAROLINA GASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2º. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp

Martin Tello

24

En fecha 07, NOV 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Adriana

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

~~En fecha 07, NOV 2017 se remite a la Defensoria~~
~~Oficial en (102) fojas~~
~~Lo Testado: No Vale~~

Adriana

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Nuevos Informes

Señor Juez En Civil Y Comercial Común- 2a Nominación

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS) -Expte. N° 538/12-I1

MARTIADEO TELLO, abogado del foro por el actor en autos, ante Sr Juez se presenta y con merecido respeto se presenta y digo:

Para cumplir con el decreto del 27 de febrero de 2018 dictado en el expediente principal, solicito ordene la reiteración de los informes previstos en la ley 6.314

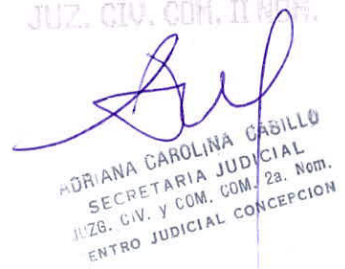
Proveer conformidad por ser Justicia.



MARTIN TADEO TELLO
MATR PROF N° 658

MA. 13 MAR 2018 12:23

JUZ. CIV. COM. II NOM.



ADRIANA CAROLINA CABILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZB. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
ENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. Nº 538/12-I1.-

CONCEPCION, 16 de marzo de 2018.-

Reitérense los Oficios de ley 6314 conforme lo peticiona...- JCGP

Dr. Eduardo José Díaz Fátalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

20 MAR 2018

En fecha 20 / 3 / 2018 se notifican las partes
a Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp
- oficio

88

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 27 de marzo de 2018.-

OFICIO N°: 2417.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) (EXPTE. N°
538/12-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre los automotores que se registren a nombre de **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán .- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.**.- P.JNS

Saludo a Ud. Atte..-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. NCM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 27 de marzo de 2018.-

OFICIO N°: 2416

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) (EXPTE. N°
538/12-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314. BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.**.- PJS

Saludo a Ud. Atte..-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 27 de marzo de 2018.-

OFICIO N°: 2415.-

AL JEFE DE POLICÍA
CON JURISDICCIÓN EN LA
LOCALIDAD DE RUMI PUNCO - LA COCHA
S _____ / _____ O

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBÁÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) (EXpte. N°
538/12-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- PJNS**

Saludo a Ud. Atte..-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 27 de marzo de 2018.-

OFICIO N°: 2414.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO), Expte. N°: 538/12-I1.-

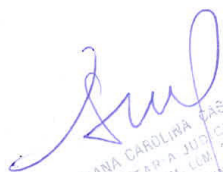
En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán .- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.- P.JNS**

Saludo a Ud. Atte..-

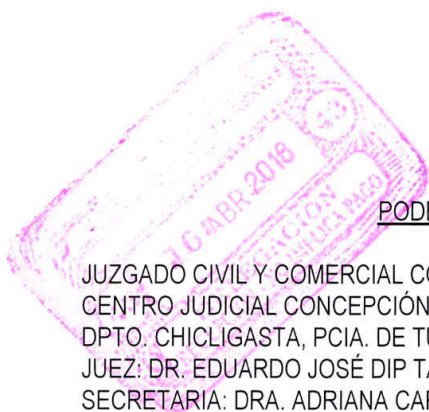
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN FECHA 11.04.18 RETIRO OFICIOS N°
2414, 2415, 2416 y 2417.

Lo sobrecsnto vol. 2414 y 2415.


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARÍA JUDICIAL
JUS. CIV. y COM. LLO. 28 PCM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Tello Maza.



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 27 de marzo de 2018.-

OFICIO N°: 2417.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O



JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) (EXPTE. N°
538/12-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre los automotores que se registren a nombre de **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.**.- P.JNS

Saludo a Ud. Atte..-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ML 10 ABR 2018 11:48

JUZ. CIV. COM. II NOM.

/Advnto oficio N°2417 e informe en 07/fs. -/

CONCEPCION, 16 de Abril de 2018

REF.: CARABAJAL FABIAN ANTONIO

D.N.I./CUIT: 26099779

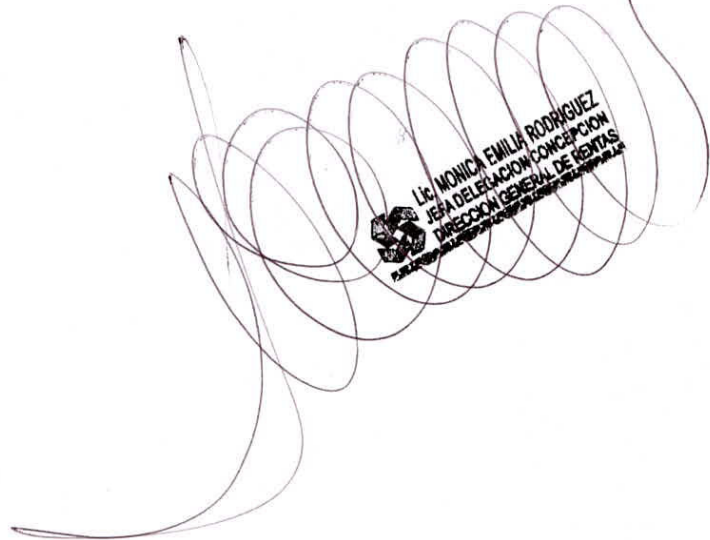
OFICIO N°: 2417

DPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS.

Atento al requerimiento precedente, cumpleme en informar que la persona mencionada **SI REGISTRA** Inscripción para el pago del **Impuesto a los AUTOMOTORES Y RODADOS.**

CHAPA NRO	TIPO MARCA Y MODELO	NRO MOTOR	OBSERV.
264IAY	MOTOMEL - CX 150	162FMJ*11B49552*	2012
HND440	CHEVROLET - MERIVA GLS	5R0043370	2008
A040VEH	KELLER - KN110	KN152FMHH0007728	2017
EGQ821	TOYOTA - HILUX 4X2 C/D	5L5360015	2004

Cabe destacar que el Organismo idóneo para evacuar esta consulta es el **REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR.**



LIC. MONICA EMILIA RODRIGUEZ
JEFA DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 27 de marzo de 2018.-

OFICIO N°: 2414.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O



JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO), Expte. N°: 538/12-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** PJNS

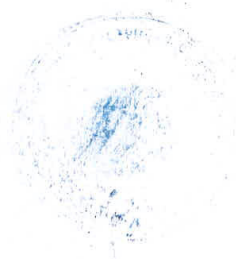
Saludo a Ud. Atte..-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

NI. 10 ABR 2018 11:48

JUZ. CIV. COM. II NOM.

/Adjunto oficio N° 2414 e informe en 01/FS.-/





CONCEPCION, 16 de Abril de 2018

OFICIO N°: 2414

CARABAJAL FABIAN ANTONIO , CUIT/DNI: 20-26099779-4 a la fecha del presente informe figura inscripto/a en el impuesto sobre los INGRESOS RUTOS desde el 21/05/2007, declarando por ello las siguiente/s actividad/es
522220: VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS, CARNE DE AVES Y PRODUCTOS DE GRANJA Y DE CAZA N.C.P.

Dr. MONICA EMILIA RODRIGUEZ
JEFA DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
TUCUMÁN

18 ABR 2018

990



Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 20573

17/04/2018 10:21:02



2610121143601805001132 jruv

PODER JUDICIAL DE TU

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00KRPOQXKK

Concepción, 27 de marzo de 2018.-

OFICIO N°: 2416

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O



JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) (EXPTE. N°
538/12-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** PJNS

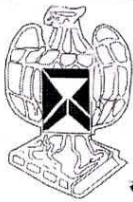
Saludo a Ud. Atte..-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JZG. CIV. y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

LU. 20 ABR 2018 08:24

JUZ. CIV. COM. II NOM.

/ Adjunto oficio N° 2416 e Informe en (02) fs. - /



Dirección del Registro Inmobiliario de Tucumán

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación

REPORTE DE BÚSQUEDA SIN RESULTADOS

Criterios Utilizados

Documento de identidad: 26099779

Criterios Utilizados

Apellido o Razón Social: CARABA%

Nombre: FABIAN ANTONIO



Firma y Sello

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004320747474

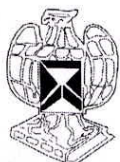
La Presente búsqueda pertenece al nº de entrada: 20523/2018

Fecha y Hora de Impresión: 17/04/2018 11:23:38

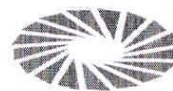
Realizo la búsqueda: CLAUDIA

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

113



DIRECCIÓN DE REGISTRO
INMOBILIARIO



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, 17 de Abril de 2018

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado Civil y Comercial Común 2a Nom.

Su Despacho

Ref.: oficio n° 20573 /2018 s/ juicio:

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

No se registran bienes inmuebles a nombre de la persona que se solicita

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. Nº 538/12-I1

CONCEPCION, 26 de abril de 2018.-

Agréguense Oficios Nº 2417, 2416 y 2414 diligenciados con sus
informes y ténganse presente.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2º. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 02 MAY 2018 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp
S6

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00LKJFAMCB

Concepción, 27 de marzo de 2018.-

OFICIO N°: 2417.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S ____/____O



JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) (EXPTE. N°
538/12-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre los automotores que se registren a nombre de **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- P.JNS**

Saludo a Ud. Atte..-

[Handwritten signature]
SECRETARÍA JUDICIAL
DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

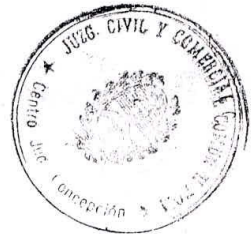
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 27 de marzo de 2018.-

OFICIO N°: 2414.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S ____/____O



JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO), Expte. N°: 538/12-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.**.- PJS

Saludo a Ud. Atte..-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

16 ABR 2018



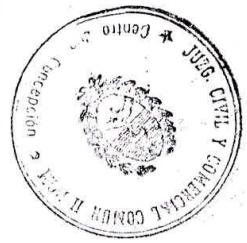
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 27 de marzo de 2018.-

OFICIO N°: 2416



AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) (EXPTE. N°
538/12-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** PJNS

Saludo a Ud. Atte..-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
2da. C.A. y C.C., C.M. IIa. P.
Poder Judicial, Concepción

Acompaño

A SR. JUEZ DE CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 2ª NOMINACION

**JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°: 538/12-I1**

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro, en el carácter invocado en autos, ante Sr. juez se presenta y con merecido respeto digo:

Que acompaño constancia de diligenciamiento de oficio n° 2414,2416 y 2417.

Pido se agregue y se tenga presente.

Proveer conformidad por ser justicia.

MARTIN TADEO TELLO

MATR PROF N° 658

NO. 12 JUN 2018 12:52

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adm to copia simple en (03) RS - 1

ADRIANA CAROLINA BASILLO
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. N° 538/12-I1.-

CONCEPCION, 2 de julio de 2018.-

Agréguese y ténganse presente las constancias de recepción de los
Oficios N° 2414, 2416 y 2417.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. CCN. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 06 JUL 2018 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 133 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. CCN. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Long

71

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00XQOFYJFG

Concepción, 27 de marzo de 2018.-

OFICIO N°: 2415.-

AL JEFE DE POLICÍA
CON JURISDICCIÓN EN LA
LOCALIDAD DE RUMI PUNCO - LA COCHA
S _____ / _____ O



JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) (EXpte. N°
538/12-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo **CARABAJAL FABIAN ANTONIO**, DNI: 26.099.779, soltero, con domicilio en Guemes S/N localidad de Rumi Punco, La Cocha, Tucumán .- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C..- PJS**

Saludo a Ud. Atte..-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ACTA PARA DOCUMENTAR INFORMACION SUMARIA: En localidad de Rumi Punco, Departamento La Cocha, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo horas diez con treinta minutos, el que suscribe Sub-Comisario MARTIN CRISTIAN CABRERA dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en esta Comisaría y en la misma cumpliendo con las funciones de Jefe, y en este acto asistido por la Sargento Ayudante NANCY MOLINA, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Conforme a lo dispuesto por el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación del C.J. Concepción, mediante Oficio n° 2415 Juicio: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) EXPTE NRO 538/12-L1), en fecha y hora arriba indicada, juntamente a la Sargento Ayudante NANCY MOLINA, me constituí a las inmediaciones del domicilio del ciudadano CARABAJAL FABIAN ANTONIO, DNI N° 26.099.799, soltero, sito en calle Guemez s/n° de esta localidad de Rumi Punco, donde se procede a realizar una información sumaria tendiente a determinar domicilio, medios de vida y personas que tuviera a su cargo; donde se pudo entrevistar a los testigos de nombres SOSA PABLO ROBERTO, argentino, soltero, instruido, jornalero, de 31 años de edad, DNI n° 32.903.451, domiciliada en calle Pte Peron s/n° y QUIROGA RAMON DEL VALLE, argentino, soltero, instruido, jornalero, de 50 años de edad, DNI n° 21.017.132, con domicilio en calle Pte Peron s/n° ambos de localidad de Rumi Punco, quienes fueron coincidentes en manifestar que no conocen al ciudadano CARABAJAL FABIAN ANTONIO, argentino, de 40 años de edad, casado, DNI nro 26.099.779, domiciliado en calle Guemez s/n° de la localidad de Rumi Punco, quien trabaja como chofer de un auto rural compartido, realizando viajes desde localidad de Rumi Punco a ciudad de La Cocha; el mismo vive solo en una casa de material, goza de un buen concepto en esta localidad, ya que nunca se lo vio involucrado en problemas, el mismo esta casado con la señora MARIANA ELIZABETH PALAZOLO, y es padre de dos hijos menores de edad de nombres LUCIANO EMILIO CARABAJAL de 13 años de edad y de MELINA CARABAJAL de 6 años de edad. No siendo para más el acto se da por finalizado el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando para constancia, junto al personal policial actuante, lo que CERTIFICO.

Sosa Pablo

Quiroga Ramon



CABRERA MARTIN CRISTIAN
SUB COMISARIO C/405
POLICIA DE TUCUMAN

Molina Nancy
Sargento. Ayudante.
C/2518

SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMUN DE LA 2da. NOM C.J. CONCEPCION:

-----Elevo el presente Oficio, debidamente diligenciado a su
conocimiento y consideración.-----

COMISARIA DE RUMI PUNCO, Mayo 28 del 2018.-



CABRERA MARTIN CRISTIAN
SUB COMISARIO C/405
POLICIA DE TUCUMAN

Adjunto.

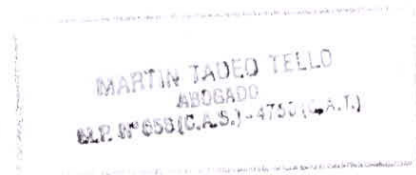
Señor Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

**JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO VS IBAÑEZ NESTOR Y OTRO
S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°538/12 INCIDENTE DE LITIGAR
SIN GASTOS PROMOVIDO POR EL ACTOR (11)**

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro, por el actor en autos,
ante la señora Jueza se presenta, y con merecido respeto digo:

Adjunto oficio n°2415 informado, solicito ordene la remisión al Fiscal
Civil para que emita opinión sobre el pedido de beneficio de litigar sin gastos
del actor.

Proveer de conformidad por ser Justicia



MI. 01 AGO 2018 12:36
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto oficio N°2415 en 10/15. - 

ADRIANA CAROLINA GAXIOLA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. N° 538/12-I1

CONCEPCION, 14 de agosto de 2018.-

Agréguese Oficio N° 2415 diligenciado con su informe y téngase
presente.

Pasen los presentes autos a Fiscalía Civil a los fines de que dictamine
sobre la concesión del beneficio para litigar sin gastos petitionado..- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 17 AGO 2018 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

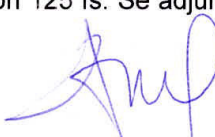
JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
1er. CIV. Y COM. COM. 2º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- comp.
- fiscal

82

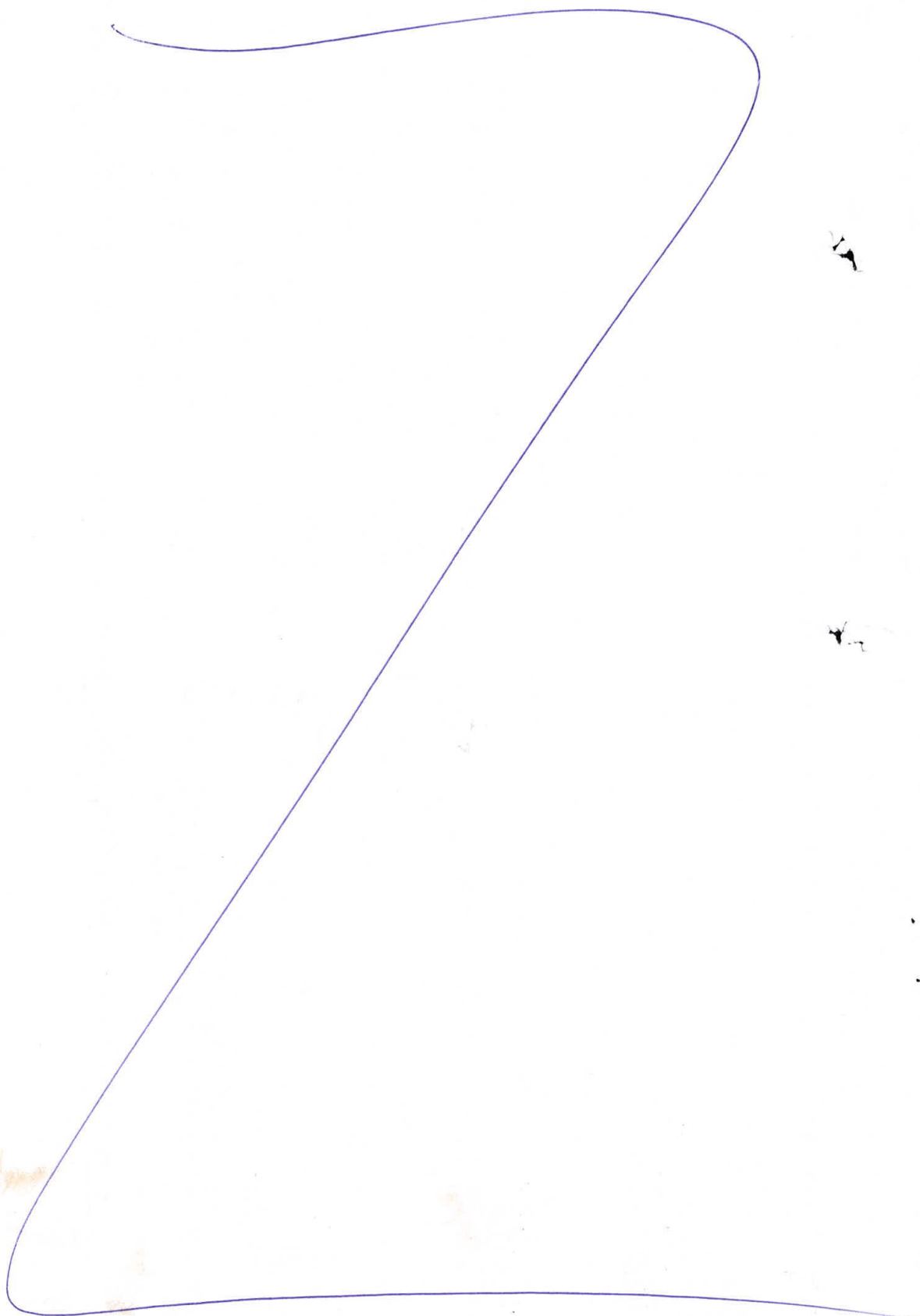
CAUSA: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR
ANIBAL Y O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN ANTONIO) -
Expte. 538/12-11

En 28 de agosto de 2018 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal ,
en 01 cuerpo, con 125 fs. Se adjunta los autos principales en 02 cuerpos con
255 fs.


ADRIANA CAROLINA CASTIGLIONE
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 28 de Agosto de 2018
vendo no. 1200 en 125 fs., adjuntando 255 fs.
principales en 02 cuerpos con 255 fs.

MARINA G. SANCHEZ
PRO-SECRETARIA
FISCALIA CIV. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/BAÑEZ NESTOR Y.O
. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (INC DE BENEF P LITIGAR S
GASTOS PP CARABAJAL FABIAN ANTONIO).
EXPTE.:C538/12-I1

Sra. Directora:

I- Previo a dictaminar, acredite en forma fehaciente y debidamente documentada el ingreso promedio que percibe por la actividad que realiza según lo manifestado en Informe de Ingresos Brutos de fs. 111, categoría de monotributo o en su defecto la baja correspondiente.

II- Asimismo solicito que se acompañe nuevamente informe correspondiente al inc. 4 art. 6 de ley 6.314.FISCALIA CIVIL,

30 de agosto de 2018.

D. JUDE MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 30/08/2018, paso el siguiente incidente al Juzgado Civil y Comercial Común de la IIª Nominación en un cuerpo con 126 FS. adjuntando los autos principales, expte:538/12 en dos cuerpos con 255 Fs. - doc

MARINA G. SANCHEZ
PRO-SECRETARIA
FISCALIA CIV. COM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

VI, 31 AGO 2018 12:25
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

Adjunto los presentes autos del rubro detallado en el cargo que intercede

D. CAROLINA GONZALEZ
SECRETARIA JUDICIAL
CIVIL Y COM. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: CARABAJAL FABIAN ANTONIO C/ IBAÑEZ NESTOR ANIBAL Y
O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. CARABAJAL FABIAN
ANTONIO).- EXPTE. N° 538/12-I1.-

CONCEPCION, 10 de septiembre de 2018.-

Póngase a conocimiento de la parte interesada lo manifestado por
Fiscalía Civil.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. C.M. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 14 SEP 2018 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Gmy

154

Firmado digitalmente por:
CASILLO Adriana Carolina
Fecha y hora: 03.04.2024
08:14:54